



---

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº2 EN RELACIÓN AL CONTRATO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CORPORATIVO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (WIFI) PARA EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-531-2016)**

---

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2016 siendo las 10:00 horas, en la Sala Siete Islas del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada al objeto de proceder a la apertura del sobre nº2 de las ofertas presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de referencia.-----

---

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

**PRESIDENTE:** Don Clemente Barreto Pestana, por ausencia del Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.

**VOCALES:** Doña María Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Marina Gallego Agulló, por sustitución del Interventor General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Nieves Susana Cruz Pérez por sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones del ECIT.

**SECRETARIO:** Don Romén Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Reunida la Mesa se da lectura del acta de la sesión anterior, en la que se acordó admitir a todas las empresas presentadas a la licitación salvo a: QWERTY SISTEMAS, S.L., a la que acordó requerir, concediéndole un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción por fax del escrito de subsanación para que aportara la siguiente documentación solicitada.

Examinada la documentación por la Mesa de Contratación se comprueba que la empresa QWERTY SISTEMAS, S.L. ha subsanado en tiempo y forma la documentación requerida, por lo que se acuerda admitirla también a la licitación.

Tras lo cual, por el Secretario de la Mesa se procede en acto público a la apertura de los Sobres nº2 relativos a la "documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de un servicio corporativo de comunicaciones inalámbricas (WIFI) para el Cabildo Insular de Tenerife" de las empresas admitidas a la licitación, esto es:

1. TECNICAS COMPETITIVAS, S.A.
2. COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L.
3. OPEN CANARIAS, S.L.
4. DOMASER CANARIAS, S.L.U.
5. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.
6. SOCASSAT TENERIFE, S.L.



- 
7. FREE TECHNOLOGIES EXCOM, S.L.
  8. GLOBALAN, S.L.
  9. QWERTY SISTEMAS, S.L.
  10. ATLANTIS TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.L.
  11. VELORCIOS, S.L.
  12. SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.
  13. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
  14. NOVASOFT SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.

Una vez dada lectura de las ofertas, el Sr. Secretario invita a los asistentes al acto público, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones y/o las observaciones que se estimen oportunas, sin que se procedan a hacer manifestación alguna al respecto.

Finalizado el acto público se acuerda dar traslado de las proposiciones contenidas en el sobre nº2 al Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones del ECIT para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración.

Terminado el acto, siendo las 10:30 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Don Clemente Barreto Pestana	Doña María Consuelo Francos del Castillo
Doña Marina Gallego Agulló	Doña Nieves Susana Cruz Pérez
Don Romen Gorrín Clavijo	